

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Medicina (SALAMANCA)	37007951
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer por la Universidad de Salamanca			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Luisa Martín Calvo		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08100486R	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Ángel Domínguez Pérez		Vicerrector de Docencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		11935932J	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Julio Feroso García		Catedrático de Universidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		09668354M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta		37071	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vic.docencia@usal.es		Salamanca	620755118
			FAX
			923294716

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Medicina	Psicología

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
014	Universidad de Salamanca

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
33	12	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37007951	Facultad de Medicina (SALAMANCA)

1.3.2. Facultad de Medicina (SALAMANCA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión
CG3 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en demencia de Alzheimer que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer
CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer
CE6 - Reconocer activamente las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos o hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar sus resultados, todo ello con las especiales características propias del campo de la Enfermedad de Alzheimer
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible
CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007 para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Los estudiantes que tengan un título de licenciado o graduado emitido por una Institución extranjera (ajena al EEES) podrán acceder a estos estudios, previa autorización de la Universidad habiendo comprobado que sus estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. El alumno deberá presentar la solicitud de equivalencia en la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado.

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la selección de estudiantes se realizará en función a los siguientes criterios:

Nota media del expediente académico	50%
Experiencia asistencial, de investigación o de gestión en el ámbito de la Salud	20%
Conocimiento y dominio del inglés	15%
Entrevista personal, en caso de considerarse oportuno	15%

Los estudiantes deberán presentar certificado del expediente académico con especificación de las notas obtenidas, así como de aquellos méritos que se aleguen en el *curriculum vitae*.

La Comisión Académica que regulará todo el proceso de Admisión estará constituida por el Director/a del Máster, dos profesores participantes en el máster, un profesional externo del CRE y un alumno.

Las 40 plazas que se ofertan se distribuirán, entre las tres especialidades, como se indica a continuación:

- 20 plazas para la especialidad en Investigación
- 10 plazas para la especialidad en Evaluación e Intervención
- 10 plazas para la especialidad en Gestión.

Los candidatos deberán manifestar en su solicitud de preinscripción al máster la especialidad o especialidades elegidas por orden de preferencia. Si una vez realizada la asignación quedasen plazas vacantes en alguna de las especialidades, se asignarán a aquellos estudiantes que, habiendo solicitado más de una opción, no hayan podido entrar en la especialidad seleccionada en primer lugar.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El alumno/a contará con la ayuda necesaria, a través de la dirección del Máster, para el acceso al apoyo académico y orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del Programa. Se pondrá a disposición del alumno/a un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrán cursar sus peticiones y dudas.

A principio de curso se realizará una reunión informativa con todos los alumnos/as para la asignación de tutores y orientación sobre las condiciones y requisitos para la realización del trabajo fin de Máster. Se establecerán programas de tutorías personalizadas en el cual a cada estudiante se le asignará un tutor que realizará un seguimiento de las actividades académicas.

Cada tutor podrá elevar a la Comisión Académica las cuestiones que considere deban ser tratadas con la colaboración de este órgano.

A mediados de curso se realizará una reunión con la finalidad de ofrecer a los alumnos/as los criterios para la elaboración y defensa pública del trabajo de fin de Máster.

A final de curso se realizará una reunión informativa en relación con las posibilidades y condiciones necesarias para la continuación de los estudios en el marco del programa de Doctorado en Salud.

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://websou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico, facilita la conexión con el mercado laboral, asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, etc.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://www.usal.es/webusal/node/2541>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

El Servicio de Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad (ADU), <http://www.usal.es/adu>, que trabaja en la integración de personas con discapacidad y presta apoyo para el desarrollo de las adaptaciones curriculares.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf). A continuación se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de máster universitario. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando "No procede" en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de grado.

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados

a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. Para 2011-2012, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/2011 (http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf))

[Nota: No procede]

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase magistral		
Seminarios		
Tutorías		
Análisis de caso		
Elaboración de protocolos de actuación		
Elaboración de memoria de prácticas		
Estancia práctica de Evaluación e intervención y de Gestión		
Consulta y análisis de fuentes documentales		
Desarrollo y redacción de trabajos		
Preparación de presentaciones orales		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en actividades presenciales		
Resolución de casos/situaciones prácticas		
Pruebas de evaluación escritas		
Memoria de actividades		
Valoración de la estancia realizada		
Exposición oral y defensa pública		
Memoria del Trabajo Fin de Master Realizado		
5.5 NIVEL 1: Teoría, método e investigación en demencias de Alzheimer		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Justificación y Contexto en demencias de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el marco legal implantado por la Ley de Dependencia 2. Reconocer el Sistema Público Socio-Sanitario 3. Conocer e identificar el marco jurídico normativo en el Derecho Público comparado 4. Ser capaz de identificar, calcular y analizar los principales indicadores demográficos, sanitarios y sociales 5. Identificar y manejar fuentes de información 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El IMSERSO 2. Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia 3. Políticas de atención 4. Centros de referencia 5. Órganos y criterios de valoración de la demencia en la Ley de Dependencia 6. Epidemiología de las demencias. Aumento de la tasa de envejecimiento. Frecuencia de las demencias. Repercusiones sociosanitarias 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
CE6 - Reconocer activamente las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos o hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar sus resultados, todo ello con las especiales características propias del campo de la Enfermedad de Alzheimer		
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42

Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Bases morfo-funcionales de las demencias y especialmente de la Enfermedad de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer y comprender los conocimientos actuales de las bases moleculares de las demencias y los mecanismos de los diferentes tipos de demencias, con especial atención a la Enfermedad de Alzheimer. 2. Reconocer las estructuras encefálicas que se ven afectadas en los distintos procesos patológicos que cursan con demencia, con especial atención a la Enfermedad de Alzheimer. 3. Identificar los mecanismos patológicos que intervienen en la producción de una demencia y sus diferentes tipos 4. Reconocer y ser capaz de diferenciar los principales procesos patológicos que se asocian con una variedad de déficit cognitivos y, en ocasiones, con deterioro cognitivo grave 5. Ser capaz de identificar criterios o marcadores "Criterios identificadores", "Escala neuropsicológica" y "Puntos de corte", en el reconocimiento de las demencias 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases fisiológicas del proceso de envejecimiento 2. Bases moleculares necesarias para comprender los conocimientos actuales, y diseñar y desarrollar investigación sobre la etiología e identificación de dianas para un tratamiento farmacológico eficaz de las demencias. 3. Conocimiento descriptivo y topográfico del encéfalo con especial énfasis en el estudio del hipocampo 4. La enfermedad mental como factor predisponente a la demencia. 5. Factores etiopatogénicos en las demencias degenerativas primarias 6. El síndrome demencia. Clasificación y tipos 7. Las quejas subjetivas de pérdida memoria en el envejecimiento normal y patológico: valor diagnóstico y predictivo en la progresión a demencias 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
CG3 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en demencia de Alzheimer que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social		
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
CE6 - Reconocer activamente las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos o hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar sus resultados, todo ello con las especiales características propias del campo de la Enfermedad de Alzheimer		
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer		
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Fundamentos bio-psicosociales de las demencias de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de elaborar una ficha descriptiva de cada función cognitiva y la correspondiente alteración: definición, tipos, afectación de las mismas según estadios y tipos de demencia 2. Describir las alteraciones motoras y los trastornos funcionales más frecuentes en los diferentes tipos de demencia 3. Realizar una clasificación de las diferentes alteraciones conductuales y afectivas asociadas a las demencias de Alzheimer según la tipología 4. Elaborar una ficha descriptiva de las problemáticas y los recursos de la familia de una persona con demencia de Alzheimer 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alteraciones cognitivas: atención, memoria, lenguaje, praxias, gnosias, función ejecutiva 2. Alteraciones motoras y trastornos funcionales 3. Alteraciones afectivas y conductuales 4. Relación con el entorno sociofamiliar 5. Depresión y duelo en personas con demencia de Alzheimer 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
CG3 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en demencia de Alzheimer que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial		
CE6 - Reconocer activamente las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos o hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar sus resultados, todo ello con las especiales características propias del campo de la Enfermedad de Alzheimer		
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Aspectos éticos jurídicos y legales en demencias de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las normas morales y jurídicas que regulan los tratamientos y la investigación sobre demencias de Alzheimer 2. Colaborar en el glosario de la asignatura, con terminología especializada 3. Identificar los elementos necesarios para el análisis de contenidos bioéticos y jurídicos, presentes en el estudio de las demencias 4. Ser capaz de analizar y discutir los aspectos éticos y jurídicos de casos prácticos 5. Hacer una reseña de un libro/artículo/ documento, básico para la asignatura 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos Bioética:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bioética. Cuestiones éticas en el tratamiento de demencias 2. Autonomía. Los/las pacientes. Consentimiento informado 3. Beneficencia y no maleficencia. Relación entre profesionales de la salud y pacientes. 4. Justicia. Distribución de los cuidados. Los cuidadores, las cuidadoras 		

5. Responsabilidad. Códigos, comités de ética.

Contenidos Jurídicos:

1. Protección jurídica de personas con demencia
2. Pérdida de capacidad y procedimientos de incapacitación judicial
3. Instituciones tutelares
4. Derechos y trato a personas con demencia
5. Obligaciones entre parientes, apoyo a familias y cuidadores

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias

CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión

CG3 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en demencia de Alzheimer que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer

CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social

CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación

CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0

NIVEL 2: Medición, diseño y análisis en demencias de Alzheimer. Evaluación de programas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender que una parte fundamental del método científico consiste en la aplicación de modelos idealizados a casos concretos, analizar sus diferentes tipos y reconocer el papel de la experimentación en la elección del modelo más útil y eficiente. 2. Demostrar la adquisición de los conocimientos necesarios, en relación con buenas prácticas en medición y evaluación 3. Reconocer elementos de buenas prácticas en la construcción de evidencias en intervención 4. Ser capaz de identificar elementos de buenas prácticas en el análisis de evidencias 5. Identificar los elementos que intervienen en la investigación para evaluar la eficacia de una intervención, siguiendo unos principios de buenas prácticas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La metodología científica: el papel de las hipótesis y de la experimentación en la elección del modelo adecuado. 2. Modelos teóricos, visuales y matemáticos. La representación de la enfermedad y su adaptación al caso real. 3. Proceso de medición y evaluación del cambio. 4. Diseños para la evaluación de las intervenciones. 5. Análisis de las evidencias en función de las características de las medidas. 6. Evaluación de programas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG3 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en demencia de Alzheimer que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
CE6 - Reconocer activamente las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos o hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar sus resultados, todo ello con las especiales características propias del campo de la Enfermedad de Alzheimer		
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Atención al paciente con demencia de Alzheimer y a su entorno		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación en demencias primarias: neurológica y psíquica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de enumerar las patologías causales más frecuentes que pueden producir un déficit cognitivo, explicando los mecanismos de producción de las mismas 2. Elaborar una ficha que justifique, en un paciente determinado, el empleo de las técnicas a aplicar para un diagnóstico precoz de la demencia 3. Diferenciar estimativamente las modalidades de neuroimagen y comprender el informe de una prueba, elaborado por un especialista, sabiendo integrar los datos aportados en el contexto de la evaluación global de la demencia 4. Valorar el estado físico-funcional de la persona 5. Elaborar una ficha en la que se desglosen los elementos propios de una evaluación psiquiátrica en pacientes con demencia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación causal de las demencias y mecanismos de producción 2. Evaluación neurológica en la demencia y diagnóstico precoz 3. Tomografía computada (TC) y resonancia magnética (RMN) en la detección precoz, diagnóstico diferencial y control evolutivo de las demencias de Alzheimer 4. Tomografía de positrones (PET) y tomografía monofotónica (SPET) en la detección precoz, diagnóstico diferencial y control evolutivo de las demencias de Alzheimer 5. Valoración antropométrica, articular, muscular, de la sensibilidad, del dolor, del edema y del derrame 6. Valoración de la marcha (pruebas aeróbicas) y equilibrio. Medida de la independencia funcional. 7. Instrumentos de evaluación psiquiátrica en pacientes con demencia 8. Aplicación y valoración de los instrumentos de evaluación psiquiátrica en los pacientes con demencia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social		
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial		
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Evaluación en demencias primarias: cognitivo-conductual y funcional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los instrumentos de evaluación (e.g., neuropsicológica, conductual, funcional). 2. Relacionar los instrumentos de evaluación más adecuados a cada caso. 3. Conocer y enumerar los elementos que forman parte de la adecuada interpretación de las pruebas de evaluación 4. Comprender y reconocer los instrumentos de análisis en la dinámica familiar 5. Ser capaz de identificar los elementos que forman parte de las dificultades y conflictos familiares 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación neuropsicológica en las demencias. 2. La evaluación de los síntomas psicológicos y conductuales 3. La evaluación de las actividades de la vida diaria 4. Técnicas de análisis en dinámica familiar 5. Habilidades sociales y gestión de conflictos 6. Redes y servicios 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		

CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social		
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Intervención en personas con Enfermedad de Alzheimer: tratamiento farmacológico y funcional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<ol style="list-style-type: none"> Hacer listado descriptivo de los aspectos a atender en una terapia integradora, de pacientes con demencia Ser capaz de describir los aspectos susceptibles de tratamiento funcional y farmacológico en pacientes con demencia de Alzheimer Conocer y describir el mecanismo y efectos de medicamentos empleados en la Enfermedad de Alzheimer Conocer y describir el mecanismo y efectos de medicamentos empleados en demencias multiinfarto Conocer y describir el mecanismo y efectos de de medicamentos empleados en demencias sintomáticas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Diseño individualizado del tratamiento combinado en pacientes con demencia Tratamiento etiológico y funcional de la demencia degenerativa primaria, tipo Alzheimer Tratamiento etiológico y funcional de la demencia multiinfarto y de las demencias sintomáticas Tratamiento sintomático de las alteraciones psicoconductuales en demencias primarias Tratamiento sintomático de las patologías asociadas más relevantes 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Intervención en personas con demencia de Alzheimer: intervención psicosocial y funcional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y ser capaz de relacionar las terapias cognitivas de aplicación en los estadios preclínicos de la demencia de Alzheimer 2. Reconocer técnicas de rehabilitación neuropsicológica y programas de estimulación psicocognitiva dirigidos a pacientes con demencia de Alzheimer 3. Identificar programas de recuperación de la función física y las actividades de vida diaria, de aplicación a personas que sufren demencia de Alzheimer 4. Reconocer la aplicación de las nuevas tecnologías en el contexto de la intervención a personas que sufren una demencia de Alzheimer 5. Conocer y ser capaz de relacionar nuevas estrategias de terapia no farmacológica en la demencia de Alzheimer, de tipo multisensorial, musicoterapia y otras 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Terapias cognitivas: psicoestimulación, terapias cognitivas específicas (memoria, lenguaje, ...), reminiscencia, etc 2. Terapias funcionales: entrenamiento en AVD, ejercicio físico, deglución, etc 3. Terapias conductuales: modificación de conducta, ambiente... 4. Musicoterapia, danzaterapia, arteterapia, terapias de estimulación multisensorial, nuevas tecnologías y otras terapias no farmacológicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer		

CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Intervención dirigida al cuidador y el entorno de personas con demencia de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los procesos de interacción recíproca entre el cuidador y la persona con demencia, y el efecto de la demencia en la vida del cuidador principal de la persona enferma y en su sistema familiar 2. Describir el efecto positivo o negativo que el entorno puede ejercer sobre las personas con demencia de Alzheimer 3. Evaluar los problemas psicosociales que implica el cuidado de personas con demencia y los trastornos psiquiátricos en los familiares y cuidadores de los pacientes 4. Reconocer los instrumentos para evaluar las consecuencias psicosociales del cuidado de familiares con demencia de Alzheimer y las habilidades de afrontamiento para evitar o superar el estrés, así como para manejar los procesos de duelo 5. Diseñar intervenciones interdisciplinarias e interinstitucionales orientadas al cuidador y al entorno de las personas con demencia de Alzheimer, abordando y aplicando redes, servicios y programas de apoyo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Atenciones al cuidador		

2. El papel del cuidador
3. Intervención y cuidado en la familia
4. Análisis de los costes emocionales, físicos, de tiempo
5. Habilidades en el cuidado de la persona con demencia
6. Ansiedad, afrontamiento en la familia, resolución de problemas
7. Abordaje del estrés y de las situaciones de emergencia
8. Intervención multi-componente
9. Educación y entrenamiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias

CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social

CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial

CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación

CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer

CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible

CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0

Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Aspectos éticos y calidad de vida en la atención a personas con demencia de Alzheimer y su entorno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Comprender y aplicar en la atención a personas con demencia los rasgos generales de la ética del cuidado Reconocer el tratamiento ético de las emociones de las personas con demencia de Alzheimer Aplicar un modelo ético que sea útil para el cuidador profesional o personal implicado en la atención a pacientes con enfermedad de Alzheimer Ser capaz de aplicar los procedimientos de declaración de incapacidad Reconocer y manejar las variables del nuevo informe de salud, del nuevo informe social y del nuevo baremo de valoración de dependencia a fin de establecer las necesidades de apoyo que precisaría la persona dependiente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Ética del cuidado y Ética de la dependencia El cuidado moral de la persona con alzhéimer en cada una de sus tres fases Ética de las emociones en el cuidado de las personas con demencia de Alzheimer Aspectos éticos en las demencias de Alzheimer Aspectos médico-legales en las demencias de Alzheimer Gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia. (Informe de Salud) Baremo de valoración de dependencia: Criterios para la valoración (Informe Social) Procedimientos de declaración de incapacidad Instituciones y fundaciones tutelares 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Las TICs en la evaluación-intervención de personas con demencia de Alzheimer y su entorno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una ficha que contenga los diferentes productos de apoyo, explicando su utilización y aplicaciones 2. Enumerar y explicar los sistemas y tecnologías de rehabilitación cognitiva, elaborando un listado comparativo de las ventajas y desventajas en su aplicación y uso. 3. Enumerar y explicar las diferentes tecnologías existentes aplicadas a la rehabilitación física de los pacientes con demencia de Alzheimer 		

4. Enumerar y explicar las redes sociales más utilizadas, diseñando un perfil determinado para incorporarse eficazmente a ellas con el objetivo de dinamizar la actividad de los cuidadores, profesionales y pacientes
5. Realizar un listado de las técnicas de inteligencia ambiental

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Productos de apoyo
2. Introducción al estado del arte de la tecnología informática y de comunicaciones
3. Software como instrumento para la creación de situaciones cotidianas.
4. TICs y rehabilitación física
5. Redes sociales
6. Entornos virtuales.
7. Inteligencia Ambiental

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias

CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer

CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social

CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Gestión de unidades de atención en demencias de Alzheimer

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Modelos de atención en demencias de Alzheimer

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
----------	-------------

ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar protocolos que contemplen todas las actuaciones para conseguir la calidad de vida de las personas con demencia de Alzheimer, teniendo en cuenta sus gustos, necesidades, aptitudes y capacidades. 2. Ser capaz de enumerar los modelos de centros, explicar sus características y funciones específicas 3. Elaborar un listado de los recursos humanos/ perfiles profesionales necesarios en los distintos centros de atención a personas con demencia de Alzheimer 4. Realizar un modelo de propuesta para la constitución de una asociación para personas con demencia de Alzheimer 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos de atención centrados en la persona con demencia, y calidad de vida. Componentes de las Unidades de calidad de vida 2. Modelos de Centros asistenciales generales o específicos de atención a personas con demencia: Centros residenciales, Centros de día, Unidades de demencia, Unidades de memoria hospitalaria. Organización de servicios dentro de cada tipo de Centro 3. La teleasistencia y ayuda domiciliaria como recursos ligados a la Ley de Dependencia: Modelos específicos en los domicilios, tanto en recursos humanos como materiales. Dispositivos y tecnología aplicada 4. Recursos humanos, perfiles profesionales, funciones y competencias del equipo de trabajo en los diferentes centros de atención a personas con demencia de Alzheimer 5. Gestión del Asociacionismo. Proceso de constitución o creación de una asociación, requisitos, registros, licencias, desarrollo de memorias técnicas y económicas y legislación a aplicar 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		

CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Diseño para todos: diseño ambiental y espacios terapéuticos en atención en demencias de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la persona. Necesidades según las fases de desarrollo de la enfermedad 2. Enumerar las condiciones y mecanismos de diseño de espacios asociados a personas con demencia de Alzheimer 3. Describir las condiciones y mecanismos de diseño para adaptar espacios ya existentes a personas con demencia de Alzheimer 4. Reconocer los actuales productos de apoyo, su actualización y las nuevas tecnologías que surgen vinculadas al diseño del espacio 5. Identificar las ventajas del espacio como terapia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario: Condiciones y necesidades. 2. Psicología del color. 3. Psicología de los materiales 		

4. Ergonomía: mobiliario y productos de apoyo.
5. Accesibilidad: recorridos, circulaciones y adaptabilidad del espacio. Espacio interior y espacio exterior.
6. Filtros espaciales: influencia de las condiciones de transparencia, reflejo, permeabilidad y encuadre en el espacio.
7. La luz: influencia de las condiciones lumínicas en el espacio.
8. La imagen: influencia de la disposición de diferentes imágenes en el espacio.
9. Nuevas tecnologías: aplicación de la domótica, señalética...en el espacio.
10. Sostenibilidad: Eficiencia energética. Facilidad de funcionamiento y mantenimiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer

CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social

CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0

NIVEL 2: Gestión económica y administrativa de centros de atención a personas con demencia de Alzheimer

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OPTATIVA
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y describir las diferencias y peculiaridades inherentes a Centros de Atención a personas con alzhéimer en comparación con otros Centros de Atención a personas mayores 2. Hacer un listado de la normativa que afecta a los distintos tipos de centros de atención a personas con demencia de Alzheimer, dependiendo de su titularidad y de sus objetivos 3. Enumerar las distintas acreditaciones, licencias y certificaciones que son obligatorias para la apertura y puesta en funcionamiento de centros, según legislación vigente 4. Reconocer y explicar los contenidos de los distintos perfiles y categorías profesionales que intervienen en la gestión económica-administrativa de un Centro de atención a pacientes con demencia 5. Enumerar las distintas fases de un expediente administrativo de aplicación en Centros de atención a pacientes con demencia de Alzheimer 6. Conocer y enumerar las peculiaridades de los distintos tipos de contratos administrativos aplicables en el sector público 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y organización general de Centros y Unidades de atención a personas con demencia 2. Marco normativo (europeo, estatal, CCAA, municipal): diferente normativa aplicable a los centros dependiendo de su titularidad, pública, privada, estatal, autonómica o municipal. 3. Acreditaciones y Licencias: Licencias ambientales, de obras, sanitarias, de apertura, de servicios, de accesibilidad. 4. Recursos Humanos y perfiles profesionales que intervienen en los procesos de gestión económica- administrativa y sus funciones. 5. Tramitación de Expedientes económico-administrativos: gestión de proveedores de servicios, gestión de pagos y cobros. 6. Tipos de contratos del sector público 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33

Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de programas de investigación y relaciones institucionales relacionados con demencias de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una memoria técnica y económica para la presentación, según convocatorias, de los diferentes programas y proyectos 2. Elaborar un listado de los diferentes aspectos a aplicar, según las indicaciones de la Convención de Naciones Unidas, para la atención e intervención a personas con demencia y sus familias 3. Realizar un cuadro de los diferentes programas y proyectos de investigación, y sus normativas de aplicación para la consecución de dichos programas 4. Configurar un itinerario formativo para la especialización en demencias 5. Enumerar y describir las características de las diferentes instituciones o entidades especializadas en el campo de la investigación en demencias 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto europeo para demencias: diferentes programas comunitarios que sean de aplicación a la atención de las personas con demencia 2. Programas europeos: diferentes convocatorias de programas que contemplen proyectos para la atención e intervención a personas con demencia y sus cuidadores 3. Convención Naciones Unidas: aspectos referidos a la calidad en la atención a la autodeterminación de las personas y a la mejora de su calidad de vida 4. Convocatorias para la realización de proyectos de investigación en el ámbito nacional e internacional 5. Conocimiento de la normativa aplicable a cada tipo de programa o proyecto 6. Entidades e instituciones nacionales e internacionales que se dedican a la investigación en demencia de Alzheimer 7. Programas formativos de especialización en investigación en alzhéimer. Itinerario de formación en la carrera investigadora, fases y grados de especialización 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
CE6 - Reconocer activamente las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos o hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar sus resultados, todo ello con las especiales características propias del campo de la Enfermedad de Alzheimer		
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer		
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de la calidad y evaluación en demencias de Alzheimer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar un sistema normalizado de gestión a un centro hipotético de atención a pacientes. 2. Construir instrumentos para valorar la calidad percibida en la atención en demencia de Alzheimer 3. Elaborar una carta de servicios de un centro / unidad / equipo multidisciplinar 4. Seleccionar indicadores para valorar diferentes tipos de intervención en la gestión de un centro 5. Diseñar un plan de mejoras a partir de los resultados de la evaluación de la gestión de un centro de atención 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas normalizados de gestión de la calidad 2. Evaluación de la calidad en la atención 3. Sistemas de información 4. Planes integrales de gestión 5. Evaluación de riesgos asociados 6. Carteras de servicios 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	12	33
Seminarios	20	40
Análisis de caso	26	42
Evaluación	17	12
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales	50.0	30.0
Resolución de casos/situaciones prácticas	50.0	30.0
Pruebas de evaluación escritas	30.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar en equipo las competencias sistémicas para la evaluación integral de pacientes con demencia de Alzheimer y su entorno familiar y social 2. Aplicar en equipo las competencias sistémicas para la intervención biopsicosocial en pacientes con demencia de Alzheimer, sus cuidadores y el entorno familiar y social 3. Aplicar en equipo las competencias sistémicas para la gestión económico administrativa en Unidades o Centros de atención a personas con demencia de Alzheimer 4. Aplicar en equipo las competencias sistémicas para la gestión de programas, relaciones institucionales y gestión de la calidad en Unidades o Centros de atención a personas con demencia de Alzheimer 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto directo con el entorno profesional y laboral que corresponde a la atención de personas con demencia. 2. Posibilidad efectiva de poner en práctica los resultados de aprendizaje y contenidos adquiridos en el conjunto de las materias del programa del Máster. 3. En el desarrollo de las prácticas los estudiantes trabajarán y aplicarán las siguientes competencias sistémicas: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en equipo • Capacidad de aprender • Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones • Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica • Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) • Diseño y gestión de proyectos • Iniciativa y espíritu emprendedor • Preocupación por la calidad 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social		
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de protocolos de actuación	25	0
Elaboración de memoria de prácticas	20	0
Estancia práctica de Evaluación e intervención y de Gestión	105	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la estancia realizada	60.0	50.0
Memoria de actividades	40.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	15	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de colaborar en el diseño de un trabajo de investigación o de campo, en contenidos de alzhéimer, o de propone y diseñar un trabajo de revisión bibliográfica o profesional sobre Alzheimer 2. Reconocer y manejar técnicas y métodos de investigación en Alzheimer 3. Acceder a fuentes documentales específicas y ser capaz de analizar y sintetizar la información científica obtenida 4. Presentar un trabajo con estructura científica y utilizar un lenguaje apropiado para un público no especialista en los temas de trabajo 5. Concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
De acuerdo con el reglamento de Trabajos Fin de Master de la USAL, cada estudiante optará por una modalidad de TFM que podrá corresponder: (1) a un trabajo experimental de investigación, (2) a un trabajo de revisión e investigación bibliográfica o (3) a un trabajo de campo o de carácter profesional en labores de intervención a pacientes o de gestión de recursos materiales y humanos; relacionados todos ellos con el ámbito temático del Master o más concretamente con alguna de las materias integradas en su plan de estudios		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la relevancia social derivada de la aplicación de los cuidados hacia personas con demencia de Alzheimer y comprender las dimensiones ética y social del conjunto de actuaciones en la esfera de las demencias		
CG2 - Reconocer las necesidades básicas de los pacientes con demencia de Alzheimer y los requerimientos de su entorno familiar, contribuyendo a su estudio, evaluación, atención, intervención y gestión		
CG3 - Poseer y comprender conocimientos avanzados en demencia de Alzheimer que aporten una base para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en nuevas líneas de investigación.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y preservar las condiciones legales, sociales y económicas relacionados con el tratamiento y cuidado de las personas con demencia de Alzheimer		
CE2 - Conocer y utilizar los elementos esenciales del trabajo en equipo para la atención a los pacientes con demencia de Alzheimer, tanto en la esfera individual como en su contexto familiar y social		
CE3 - Reconocer los procesos patológicos que producen Enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, tanto en la persona como en su entorno biopsicosocial		
CE4 - Conocer y aplicar modelos de atención en las demencias tipo Alzheimer, tanto referidos a personas, familias y su entorno, como a centros de atención a pacientes, unidades y programas de calidad, investigación y evaluación		
CE5 - Conocer y aplicar sistemas de calidad, y mantener un compromiso con la excelencia, en los diferentes ámbitos de la investigación, evaluación, intervención y gestión en el ámbito de las demencias de Alzheimer		
CE6 - Reconocer activamente las diferentes fases de la investigación científica: utilizar fuentes de información y documentación, formular objetivos o hipótesis, comprender los diseños de investigación e interpretar sus resultados, todo ello con las especiales características propias del campo de la Enfermedad de Alzheimer		
CE7 - Identificar las áreas más importantes de la investigación sobre la Enfermedad de Alzheimer, no sólo a través de su significancia intrínseca, sino por su relevancia en un mejor futuro para las personas con demencia de Alzheimer		
CE8 - Comprender y reconocer los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones bio-psico-sociales aplicadas en demencias de Alzheimer, a partir de su fundamentación en la evidencia científica disponible		
CE9 - Establecer una clara y efectiva comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a las personas con demencia de Alzheimer, sus familiares, así como en tareas de divulgación ante la sociedad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	2	50
Tutorías	24	100
Consulta y análisis de fuentes documentales	48	8.3
Desarrollo y redacción de trabajos	289	7
Preparación de presentaciones orales	12	25
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria del Trabajo Fin de Master Realizado	40.0	40.0
Exposición oral y defensa pública	60.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	130.0	100.0	15.0
Universidad de Salamanca	Profesor Titular	35.0	100.0	30.0
Universidad de Salamanca	Catedrático de Escuela Universitaria	10.0	100.0	2.0
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	9.0	17.0	15.0
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	9.0	100.0	10.0
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	7.0	100.0	5.0
Universidad de Salamanca	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.0	50.0	3.0
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	22.0	68.0	20.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Rendimiento	900
2		0
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer, además de las tasas y resultados académicos y del Trabajo de Fin de Máster, llevará a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del profesorado que imparte el Título, incluidos los profesionales externos, y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes. • Reuniones con el alumnado para comprobar qué competencias están adquiriendo y con qué dificultades se están encontrando. • Se mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la comisión, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir. 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=34
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09668354M	Julio	Fermoso	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ LUNA Nº 14. URBANIZACIÓN ¿LOS SAUCES¿	37900	Salamanca	Santa Marta de Tormes
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jfermoso@usal.es	619211747	923294593	Catedrático de Universidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11935932J	José Ángel	Domínguez	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas 1, 2ª planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	620755118	923294716	Vicerrector de Docencia
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08100486R	María Luisa	Martín	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
patio de Escuelas 1, 2ª palnta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	636199955	923294716	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_2.JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 : TI936YRJBsLRRnXBCz3/g2SMif8=

Código CSV : 74629187615391091815069

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_2.JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_4.1. SISTEMAS DE INFORMACION.pdf

HASH SHA1 : AvU3sdKl3yoDa3AZHSPeN9o9jAk=

Código CSV : 74629196770622436902046

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_4.1. SISTEMAS DE INFORMACION.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 : 0/okvf+96M644KRuwFAdbDEwY+k=

Código CSV : 74629207235378469590952

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_6.1 PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 : ykf6qRk1fTDIXyA/PcbNjjEZ/dc=

Código CSV : 72539307944949409050294

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_6.1 PROFESORADO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : IB+wWXc4KduDwvGD1OKaNtX8Mt0=

Código CSV : 74629219431763104755040

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_7.1 JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES.pdf

HASH SHA1 : NFvDRHZG4Y0uDdtVTLL+kOA6y+k=

Código CSV : 74629227238266725512479

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_7.1 JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_8.1 VALORES CUANTITATIVOS Y JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 : BtiMJX9rOjvlgZZqw9GF3i81+g=

Código CSV : 72539331711706957391953

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_8.1 VALORES CUANTITATIVOS Y JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : USAL_MUALZHEIMER_10.1 CRONOGRAMA IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 : wMdXXZTexqOsdsMQ8B5oFHzh7Tk=

Código CSV : 72539343274745326584328

Ver Fichero: USAL_MUALZHEIMER_10.1 CRONOGRAMA IMPLANTACIÓN.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : BOCYL-D-09022010-10.pdf

HASH SHA1 : uJSHqfjTOavlew4DvXcidfhJEwc=

Código CSV : 72539359090620345365680

Ver Fichero: BOCYL-D-09022010-10.pdf

